

ADMINISTRACION LOCAL

23783 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería en relación con el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Almería (capital), segunda.*

La excelentísima Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 1975, acordó designar el siguiente Tribunal calificador del expresado concurso:

Titulares

Presidente, ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Almería don Juan de Oña Iribarne.
Diputado Presidente de la Comisión Provincial de Hacienda y Economía, don José Fernández Revuelta.

Secretario general de la excelentísima Diputación, don José Ramírez Fernández.

Interventor provincial, don Lorenzo Gutiérrez Ibarra.

Jefe del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado, por incompatibilidad del titular, el Recaudador de Tributos de la zona de Almería (capital), primera, don Juan López Ortega, quien actuará de Secretario del Tribunal.

Suplentes y por el mismo orden de nombres y cargos expresados

- D. Juan Cuadrado Martínez.
- D. Juan López Cuadra.
- D. Antonio de Oña Iribarne.
- D. Miguel José de Bustos Tovar.
- D. Santiago Granados Cruz.

Lo que se publica en este periódico oficial, de conformidad con la base 8.ª de las de la convocatoria, haciéndose saber que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, se podrán recusar a los miembros designados cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
Almería 15 de octubre de 1975.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—7.717-E.

23784 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición, de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 241, de 21 de octubre de 1975, aparecen las bases que han de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición, de dos plazas de Técnicos de Administración General de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, debidamente reintegradas, se remitirán en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 25 de octubre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.829-E.

23785 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se transcribe relación nominal de aspirantes a la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona Primera de La Coruña.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes optando al concurso de referencia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre último, se formula la relación de admitidos y excluidos:

Admitidos

Turno de funcionarios de Hacienda:
Don Vicente Alonso García.

Excluidos

Don Jaime Alvarez de Neira y Capelete (por no existir turno libre).

Lo que se hace público por término de quince días a los fines de lo previsto en el número 2 del artículo 5 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

La Coruña, 22 de octubre de 1975.—El Presidente.—7.837-E.

23786 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre a una plaza de Farmacéutico de la plantilla provincial.*

Terminado el plazo de presentación de instancias, la excelentísima Corporación, en sesión celebrada el día 11 de octubre actual, acordó admitir, provisionalmente, a los siguientes opositores:

1. Arias Cortón, María Araceli.
2. López y Fernández, María Luisa Dolores.
3. Santomé Castro, María Teresa.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones que pueden formularse dentro de los quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 22 de octubre de 1975.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—7.912-E.

23787 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se suspende definitivamente la oposición convocada para la provisión de plazas de Técnicos de Administración General de la Corporación.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada con carácter ordinario el día 13 de los corrientes, adoptó el acuerdo de suspender definitivamente la oposición convocada para la provisión de plazas de Técnicos de Administración General de la Corporación, a tenor de lo que determina el segundo párrafo del número 2 de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975, por la que se aprueban las bases y programa mínimo para el ingreso en el subgrupo de Técnicos de Administración General de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 28 de octubre de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—7.932-E.

23788 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a la oposición para proveer en propiedad seis plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de 27 de octubre de 1975, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliares de Administración General de la excelentísima Diputación Provincial de Palencia.

Entre otras condiciones se exige: Estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar, y tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de cincuenta.

Dichas plazas están dotadas con el coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Palencia, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse también el justificante del pago de los derechos de examen por importe de 100 pesetas.

Palencia, 28 de octubre de 1975.—El Presidente, Angel Casas Carnicero.—7.933-E.

23789 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero del grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta excelentísima Corporación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 196, de 29 de agosto, y número 198, de 1 de septiembre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre, también del corriente año, para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero del grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, de esta excelentísima Diputación Provincial.

Admitidos

- Alonso García, Rosalío.
- Bértolo Cadenas, Juan José.
- C denilla Gómez, Tomás.
- Cervos Penella, Juan Manuel.
- Collado Martínez, Alberto.

Espinosa y Ochoa, José Miguel.
Fernández Holgueras, Crescencio.
Jiménez Pérez, Juan Manuel.
Noriega Flores, Luis.

Excluidos

Ninguno.

Esta relación, a tenor de lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se publica a los efectos de interposición de reclamaciones dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales, y de no haberse interpuesto reclamación alguna, tendrá carácter definitivo sin necesidad de nueva publicación.

Toledo, 29 de octubre de 1975.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—V.º B.º: El Presidente, José Finat y de Bustos.—7.939-E.

23790 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad distintas plazas pertenecientes al grupo de Administración Especial (subgrupo de Servicios Especiales).*

El excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) anuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 688/1975, de 21 de marzo, y debidamente autorizada por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, convocatoria para cubrir en propiedad distintas plazas pertenecientes al grupo de Administración Especial (subgrupo de Servicios Especiales).

Las bases de la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento, y en el Negociado de Personal.

Las instancias para tomar parte en los diferentes concursos y oposiciones se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde Presidente, en el plazo máximo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Algeciras, 25 de octubre de 1975.—El Alcalde, Emilio Lledó López.—7.835-E.

23791 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Allande referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 247, de fecha 29 de octubre del año actual, aparece inserto un anuncio relativo a las bases para la convocatoria del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, estando dicha provisión autorizada por la Junta Calificadora de Destinos Civiles en fecha 3 de junio pasado.

La plaza objeto de este concurso-oposición es de Guardia municipal, clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía municipal, de conformidad con el Decreto 688/1975, de 21 de marzo, con las funciones que le corresponden según la legislación general por razón de su cargo, así como las peculiares de conductor de vehículos municipales, tanto para el transporte de personas como transporte de materiales, incluyendo el servicio de limpieza. Está dotada con 75.000 pesetas de sueldo inicial, incentivo transitorio del 0,50 sobre el mismo sueldo, prolongación de jornada de cincuenta horas mensuales con valor el módulo/hora de 34 pesetas, así como una gratificación especial por riesgo y penosidad de 2.800 pesetas mensuales. Estos haberes están incrementados con dos pagas extraordinarias obligatorias, aumentos graduales a razón de 500 pesetas mensuales el trienio, y la ayuda familiar, en su caso, establecida por la legislación vigente.

Las instancias solicitando el ser admitido al concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de este Ayuntamiento de Allande, en horas de oficina, y en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente en que aparzca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas obligatoriamente los datos personales y demás circunstancias exigidas por la Ley de Procedimiento Administrativo y además los documentos que aporte acreditativos de los méritos que aporte al concurso, certificación médica en la forma establecida en las bases, así como haciendo constar que reúne todas y cada una de las circunstancias a que se hace referencia en la base 4.ª de la convocatoria.

Contra las presentes bases se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», como previo al contencioso-administrativo, ante la Sala de dicho Orden de la provincia de Oviedo.

Allande, 30 de octubre de 1975.—El Alcalde.—7.994-E.

23792 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares referente a las bases para cubrir en propiedad mediante oposición libre una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 132, del día 4 de noviembre de 1975, se insertan íntegras las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, mediante oposición libre.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponda.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Azuqueca de Henares, 5 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Alfredo López Rodríguez.—9.788-A.

23793 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo referente a la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 235, de fecha 15 de octubre de 1975, y 244, de fecha 25 de octubre de 1975, se publican anuncios de este Ayuntamiento convocando oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de funcionarios y modificando la base 3.ª de dicha convocatoria, respectivamente.

Las plazas están dotadas con el coeficiente 4 y sus haberes serán incrementados de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2463/1974, de 9 de agosto, y con independencia del sueldo e incrementos citados podrán disfrutar de cualesquiera de los conceptos a que se refiere el artículo 6.º del Decreto 2056/1973 del 17 de agosto, así como ayuda familiar, trienios y, en general, de cuantos conceptos y normas regulen las nuevas retribuciones de los funcionarios de Administración Local o las que se dicten en el futuro.

Para poder tomar parte en la oposición es necesario estar en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y Económicas publicando el anuncio citado el programa íntegro por el que se han de regir los tres ejercicios de la oposición.

Baracaldo, 27 de octubre de 1975.—El Secretario general, José Jiménez Torrecilla.—7.827-E.

23794 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma referente a la oposición libre de una plaza de Cabo de la Policía de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 117, del día 22 de octubre de 1975, se insertan íntegras las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, encuadrada en el subgrupo de Administración Especial de este Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

La plaza está dotada con el sueldo anual de 79.500 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgo de Osma, 23 de octubre de 1975.—El Alcalde.—7.938-E.

23795 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Arquitectos vacantes en la Plantilla de Funcionarios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 249, de fecha 3 del actual mes de noviembre, aparecen insertas las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Arquitectos vacantes en la Plantilla de Funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, adscritas a los Servicios Técnicos Municipales.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la base sexta del mismo, se pone en conocimiento de los interesados.

Huelva, 7 de noviembre de 1975.—El Secretario.—El Alcalde. 8.237-E.